MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.

Puerto Adela, 26 de Agosto de 2019.

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 01/2019 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ADELA (SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACIÓN EN LOS SITIOS DESIGNADOS) - ID Nº: 366817**, les informa el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 28 y en concordancia con el Art. 65 de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado, según **Resolución I.M. N° 047/2.019** de fecha 26/08/2.019 a la Firma: **FITRA S.R.L. – RUC Nº: 80020224-4,** con domicilio en Denis Roa 571 e/ Bertoni y 4 de Julio – Asunción – Central – Paraguay.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.

Atentamente,

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela

FITRA S.R.L.

Recibido
26/08/2019
8:30hs.